

13 de julio de 1937.

Sr. Jorge Rodríguez L.
Aragón 175.
Col. Los Alamos.
México D. F.

Muy estimado amigo:

Hago referencia a su atenta de fecha 7 del actual. Con relación a ella me permito anexarle los siguientes documentos: Letra No. 12346 a favor de la Hacienda Santa Bárbara y a cargo de la Cía. Azucarera por.....\$ 1,356.45
Giro postal a su favor por....." 150.00
\$ 1,506.45

Esta suma cubre los siguientes conceptos:

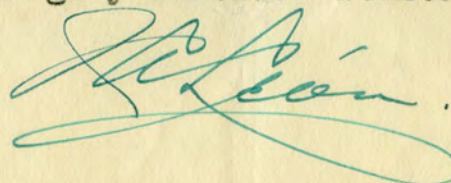
Nuestro adeudo a Hda. Santa Bárbara s/g. su carta \$ 256.45 ✓
Mensualidad Sr. R. E. Calles....." 800.00 ✓
Mensualidad Sr. Alfredo Elías Calles....." 300.00 ✓
Sus sueldos por el presente mes....." 150.00
\$ 1,506.45

El giro por sus sueldos de junio había sido traspapelado por el Ing. Domínguez y hasta hace pocos días me fué posible hallarlo.

Solamente espero que la Cía. Azucarera me entregue su estado de cuenta al 30 de junio para remitirle todas las pólizas correspondientes a ese mes.- Le ruego decirme que otros documentos necesita pues como para el presente ejercicio no me remitió usted copia del balance anterior ni de la póliza de apertura, tengo los libros en blanco. Sin embargo cualquier dato que necesite me esforzaré por remitírselo sin pérdida de tiempo.

Retorno a usted sus saludos con todo afecto, siéndome grato repetirme como siempre de usted

afectísimo amigo y servidor atento.



2

México D. F., Agosto 23 de 1937.

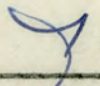
Sr. J. Arsenio León
Hacienda Mante,
Villa Juárez,
Tamps.

Estimado señor:

Por medio de la presente le recomiendo suspender los trabajos de preparación de tierras en mi -- Hacienda San Fernando por haber decidido no sembrar -- durante el presente año; al mismo tiempo le comunico que ya he dado instrucciones a la Compañía --- Azucarera del Mante S. A., para que suspenda las -- entregas de efectivo para este objeto.

Le suplico igualmente informarme si le será -- posible seguir enviando la mensualidad acordada. No olvide enviar los inventarios físicos correspondientes al ejercicio que acaba de terminar, tanto de la Hacienda San Fernando como de la Compañía Industrial y Colonizadora del Río Mante S. A.

Sin otro asunto quedo de usted como su Afmo.,
Atto. y S. S.


Rodolfo Elías Calles

México D. F., Agosto 25 de 1937.

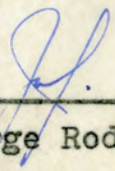
Sr. J. Arsenio León
Hacienda Mante,
Villa Juárez,
Tamps.

Estimado señor y amigo:

Por medio de la presente me permito comunicarle, que el Sr. Rodolfo Elías Calles, por mi conducto, le recomienda la venta de los caballos y los bueyes, -- propiedad de la Hacienda San Fernando, al mejor precio que pueda usted conseguir, de acuerdo con los -- que rigen en esa región, para esta clase de ganados.

Por mi parte quiero recordarle, que en le presente año no me ha enviado los inventarios físicos -- que debieron haberse levantado el día 30 de Junio -- próximo pasado, como se ha venido acostumbrando ---- anualmente; por consiguiente, espero que a vuelta de correo se servirá usted enviármelos, así como las -- sugerencias que usted crea convenientes para el ajuste de las cuentas.

Sin otro asunto por el momento, soy de usted, -- como siempre su Afmo., Atto., S. S. y amigo.



Jorge Rodríguez.

2 de abril de 1938.

Sr. don Rodolfo Elías Calles.
Calzada Gral. M. Escobedo No. 5.
Colonia Anzures.
México, D. F.

Muy estimado señor:

Los suscritos, Tenedor de Libros, Ayudante e Inspector de Campo de la Hacienda Mante, nos permitimos molestar su atención suplicándole prestarnos su valiosa ayuda para conseguir llevar a la práctica el proyecto que a continuación nos permitimos exponerle:

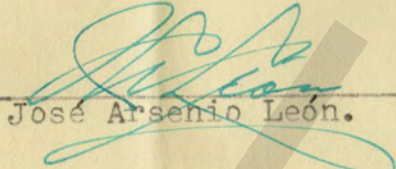
Las actuales condiciones sindicales y agrarias han hecho que la situación de los empleados de confianza en la región sea verdaderamente desesperada, pues como usted sabe el alza continua de los jornales ha traído como consecuencia inevitable el encarecimiento de la vida y para los que no gozamos de la prestaciones del Contrato Ley tales como servicio médico, horas extras, etc., nuestros sueldos que han permanecido estancados apenas si nos alcanzan para cubrir las necesidades más elementales. Por otra parte, usted conoce mejor que nadie la constante amenaza que se cierne sobre la región con el asunto agrario, al grado que tememos que en un futuro no muy lejano, no queden en la región más que las pequeñas propiedades y los centros ejidales, lo que traería como consecuencia lógica la pérdida de nuestros empleos y la imposibilidad de adquirir otros, no solo en la región sino en cualquier otra parte, pues la situación del país que cada día se agrava, la falta de centros de trabajo y la barrera infranqueable de los Sindicatos, nos cerrarían todas las puertas.

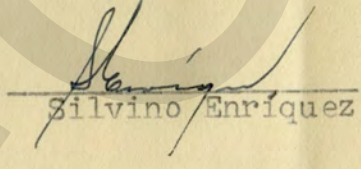
Por todo lo expuesto hemos pensado en la urgente necesidad de asegurar en alguna forma nuestro sustento y el de nuestras familias y para el efecto proyectamos sembrar caña en dos lotes de 50 hectaras cada uno que tenemos en la porción 23, colindantes con esta hacienda y dentro del sistema de irrigación; pero como para hacerlo sería indispensable que la Cía. Azucarera nos refaccionara y nos comprara la caña, lo cual es muy difícil conseguir si no se cuenta con un apoyo valioso como el de usted, nos permitimos suplicarle en la forma más atenta se dirija al Lic. Sáenz y nos consiga refacción para sembrar cuando menos 25 hectaras en cada lote, o sea un total de 50. Esta siembra la haríamos después de la presente zafra, aprovechando que en tiempo muerto hay mucha gente desocupada

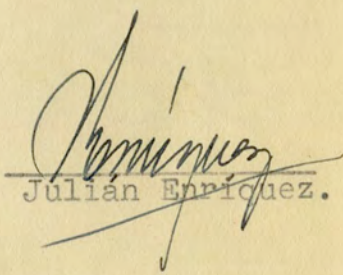
por lo que podríamos hacer a costos más bajos el desmonte y la preparación del terreno, sembrando inmediatamente que las lluvias nos lo permitieran para entregar nuestra caña en la zafra 1940/41.

Esperamos que tomará usted en cuenta los motivos que nos impulsan a molestarlo y abrigamos la esperanza de que nos prestará su valiosa ayuda, por lo que anticipamos nuestro sincero agradecimiento.

De usted afectísimos, atentos y seguros servidores.


José Arsenio León.


Silvino Enriquez.


Julián Enriquez.

Estimados Señores:

Me he enterado con detenimiento de su carta, comunicandome sus justificados temores y sus preocupaciones de haberle frente al futuro desarrollando algunas actividades agrícolas.

Con respecto a las gestiones que me ^{haya ante la Agrícola} indican le participo que las haré con todo gusto, pero mucho me temo que no tengan los resultados deseados, pues se que la situación económica de la Cia es en extremo crítica y por otro lado es casi seguro que la Patena no podrá molar toda la producción del año entrante. Entiendo que este año ya se tomó la determinación de ^{de restringir} las ~~sumas~~ reduciéndose las cuotas asignadas con anterioridad.

oportunamente les comunicare las opiniones
que se me den.

Saludos de Vds. sus amigos y el Sr.

11/2
1/8
1/32
1/8
1/5

Esperamos que tomara nado en cuenta los motivos que
nos impulsan a molestarlo y agradecer la esperanza de que
nos prestara su valiosa ayuda, por lo que anticipamos nues-
tro sincero agradecimiento.

De usted atentamente, atento y respetuoso servidor.

Jose Antonio Leon.
Alvaro Enriquez. Julian Enriquez.

FARE

19 de abril de 1938.

Sr. Rodolfo Elías Calles.
México, D. F.

Muy estimado señor:

Nos permitimos dirigirnos a usted con el fin de ampliar nuestra carta anterior, dándole a usted los datos necesarios relativos a la siembra que tenemos proyectada y para cuya realización solicitamos su cooperación.

El presupuesto que tenemos hecho para gastos de siembra y tiempo muerto, es el siguiente:

SIEMBRA.

Tumba de monte y quema, a \$50.00 Hect.,	\$ 2,500.00
Destroncone y quema raíces, a \$20.00 Hect.,	" 1,000.00
ler. barbecho, a \$10.00 Hect.,	" 500.00
Cruza a \$10.00 Hect.,	" 500.00
Nivelación a \$5.00 Hect.,	" 250.00
Surcada a \$5.00 Hect.,	" 250.00
Siembra y tapa, a \$35.00 Hect.,	" 1,750.00
Corte y acarreo de semilla, a \$28.50 Hect.,	" 1,425.00
Corte machuelos y redondeos,	" 200.00
Riego de asiento,	" 400.00

TIEMPO MUERTO.

Cultivos azadón,	" 1,400.00
Desaporque, \$10.00 Hect.,	" 500.00
Aporque, \$10.00 Hect.,	" 500.00
5 riegos,	" 2,000.00

GASTOS FIJOS.

Compensación Obras de Irrigación,	" 732.00
Cuota Unica Irrigación,	" 1,350.00
Contribuciones,	" 441.00
Suma,	\$15,698.00

Llegando la época de zafra, la refacción sería la acostumbrada de \$4.00 por tonelada entregada al Ingenio.

Estos costos son relativamente bajos, pero tenemos la seguridad de salir avantes con ellos, si la Hacienda Mante nos proporciona alguna ayuda, cuando menos el primer año, consistente en facilitarnos maquinaria, que sería imposible para nosotros adquirir, en las épocas en que la Hacienda no la necesite y cubriendo nosotros todos los gastos que la misma ori-

gine. Abrigamos la esperanza de que usted no nos negará este servicio, que sería indispensable para que pudiéramos obtener éxito el primer año que es, como usted sabe, el más pesado por los fuertes desembolsos que origina la preparación del terreno. Los resultados que obtendríamos el primer año serían los siguientes:

Producción:

Haciendo un cálculo conservativo, podríamos asegurar obtener en terreno nuevo un promedio de 60 toneladas por hectara de caña planta, lo que arrojaría un total de 3,000 toneladas en las 50 hectaras que pensamos sembrar. Este tonelaje tenemos la seguridad que no será ningún problema para el Ingenio, pues usted se habrá dado cuenta que la producción en general tiende a bajar en la región no obstante los abonos y para la zafra 1939/40 en que lo entregaríamos podría ser hasta útil al Ingenio para completar su molienda en lugar de ser un estorbo.

Costos:

Por el presupuesto anterior verá usted que entre siembra y cultivos en tiempo muerto gastaríamos un total de \$15,698.00, agregándoles la refacción para gastos de corte, - acarreo y romaneaje de \$4.00 por tonelada sobre - las 3,000 toneladas, o sean \$12,000.00
nos dá un total de gastos de \$27,698.00

Resultados:

Consiguiendo que la Cía. Azucarera del Mante, S. A. nos comprara la caña al mismo precio que la adquiere de los ejidos y agricultores en pequeño, que tenemos entendido es de \$10.00 la tonelada, nos representaría nuestra producción la cantidad de \$30,000.00, por lo que nos quedaría un margen de \$2,302.00 que sería la utilidad del primer año en caso de que usted quisiera ayudarnos con la semilla, cosa que vemos viable pues - hay lotes de caña cuyo rendimiento es inferior a 20 toneladas por hectara y cuyo corte para la molienda es incosteable, los que en lugar de dejar perder aprovecharíamos nosotros para - semilla.

Creemos que con los datos anteriores estará usted en aptitud de tratar nuestro asunto, en caso de que resolviera favorablemente a nuestra súplica y pendientes con interés de sus noticias le renovamos nuestro agradecimiento y nos repetimos de usted

afectísimos, atentos y seguros servidores.

José Arsenio León.

Silvino Enríquez.

Julían Enríquez

Trate

- Estimados amigos:

- Diez dias despues de haber recibido su carta de fecha 19 del presente mes, tuve la oportunidad de ^{informar} tratar con el Sr. Si Saenz sobre los deseos de Uds. de dedicarse a la siembra de Caña. Me manifesto que es imposible para la Cia Azucarera en estos momentos ampliar las superficies de Caña sembradas actualmente; pues teme mucho que al asignarse definitivamente la Cuota de Produccion del Monte, para necesario sacrificar un gran parte del area cultivada para reducirse a la proporcion que le corresponde y que nunca sea el mejor de los casos para mayor que el tonelaje que se obtenga en la Zafra que este por terminarse.

- Tengan Uds. la absoluta seguridad que atendido con interes al asunto, asegurando que las circunstancias a que me refiero y de las cuales estoy convencido, mis gestiones no hayan tenido el exito deseado.

Soy de Uds. su afmo amigo y S. S.

Rfs

8

México D. F., Abril 25 de 1938.

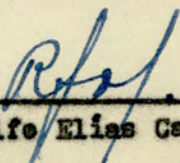
Srs. José Arsenio León
Silvino Enriquez
Julian Enriquez
Hacienda Mante,
Ciudad Mante,
Tamps..

Estimados amigos:

Días después de haber recibido su carta de fecha 19 del presente mes, tuve la oportunidad de informar al Sr. Lic. Sáenz sobre los deseos de ustedes de dedicarse a la siembra de caña. Me manifesté que es imposible para la Compañía Azucarera en estos momentos ampliar las superficies de caña sembradas actualmente; pues teme mucho que al asignarse definitivamente la cuota de producción del Mante, será necesario sacrificar una gran parte del área cultivada para reducirse a la producción que le corresponda y que nunca en el mejor de los casos será mayor que el tonelaje que se obtenga en la zafra que está por terminarse.

Tengan ustedes la absoluta seguridad que atenderé con interés su asunto, lamentando que las circunstancias a que me refiero y de las cuales estoy convencido, mis gestiones no hayan tenido el éxito deseado.

Soy de ustedes Afmo. amigo y S. S.


Rodolfo Elias Calles